



## INFORMES CONTROL INTERNO



**CODIGO:**  
FM-PEV-CI-03

**VERSIÓN:**  
03

**FECHA:**  
06-07-2020

**PAGINA:**  
1 de 7

### INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO.

**Jefe de control Interno:**

Nelson Mauricio Carvajal Carrillo

**Periodo Evaluado:**

01 octubre al 31 diciembre  
2020

**Fecha de Elaboración:**

29 enero 2021

#### INTRODUCCION

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta el informe de "Austeridad y Eficiencia del Gasto Público", correspondiente al **Cuarto Trimestre de 2020** comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998 y 984 del 14 de mayo de 2012 y 1009 de julio 2020.

En tal sentido, la Oficina de control interno en cumplimiento de sus funciones procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios, entre otros; todo ello suministrado por las áreas de Gestión Financiera y administrativa de INDEPORTES QUINDÍO.

Atendiendo los lineamientos legales al **31 de diciembre de 2020**, se solicitó al área administrativa y financiera la información relacionada con los valores pagados sobre nómina, servicios públicos, servicios telefonía celular, telefonía fija, contratación servicios personales, Viáticos y gastos de viaje.

#### 1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos, correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2020.

**1.1 Servicios Personales:** Con el fin de analizar los gastos más representativos en el ítem "Servicios personales", seguidamente se detallan las variaciones presentadas en el cuarto trimestre de 2020, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019:

##### Servicios Personales (IV trimestre 2020 vs IV Trimestre 2019)

Concepto	IV Trimestre 2020	IV Trimestre 2019	Variación absoluta	Variación relativa
Sueldo de personal Nomina	159.995.142,00	153.747.513,00	6.247.629,00	4,06%
Otros Servicios	0,00	5.100.000,00	-5.100.000,00	-100,00%
Honorarios	6.655.764,00	6.169.824,00	485.940,00	7,88%
Remuneración de Servicios Técnicos	114.536.656,00	57.903.333,00	56.633.323,00	97,81%
<b>TOTAL</b>	<b>281.187.562,00</b>	<b>222.920.670,00</b>	<b>58.266.892,00</b>	<b>26%</b>

Del cuadro anterior, se puede observar que las variaciones para este periodo en servicios personales a nivel general aumentaron en un **26%**, se procedió a realizar los análisis individuales evidenciando lo siguiente:



## INFORMES CONTROL INTERNO



**CODIGO:**  
FM-PEV-CI-03

**VERSIÓN:**  
03

**FECHA:**  
06-07-2020

**PAGINA:**  
2 de 7

- **Remuneración de Servicios Técnicos:** mostrando un incremento con una variación relativa de **97.81%** con respecto al año 2019. Esto se debe a la suscripción de 4 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No: (64– 65 – 155 - 169) por valor de \$ 22.576.667, Adicional se realizó un incremento en el valor de los contratos con relación a la vigencia 2019, esto debido a los análisis de los estudios previos que se requerían de profesionales idóneos con experiencia, lo cual redundó en el fortalecimiento de las actividades relacionadas con su objeto contractual por un valor aproximado de \$ 9.834.677..

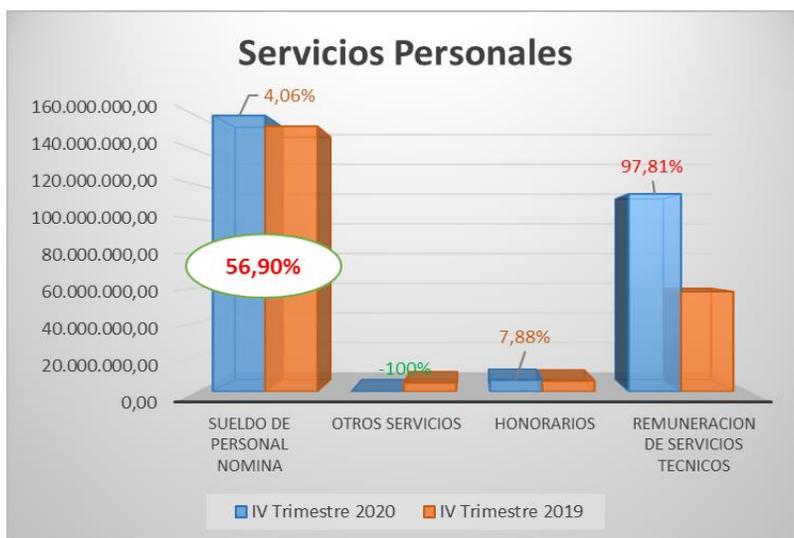
De otra parte en el periodo evaluado se evidenció que la mayoría de los contratos su tiempo de ejecución fue hasta el mes de diciembre en comparación con la vigencia 2019 mostrando así un incremento de \$ 19.941.989.

También se evidenció el pago del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 68 correspondiente a las actividades de aseo y cafetería por valor de **\$ 5.550.000 el cual se cancela por el rubro de otros servicios y no por el de remuneración de servicios técnicos.**

De igual manera al solicitar los auxiliares en contabilidad se evidenció un error con el registro del a cuenta del pago del contrato No 005 de prestación de servicios profesionales de asistencia y soporte técnico al software Publifinanzas por valor de **\$ 6.655.764, ya que se realizó por la cuenta de remuneración de servicios técnicos y no por la de honorarios.**

Esto conforme al estipulado en el art 3 del decreto 1737 de 1998 “*Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán*”.

- **Honorarios:** Se evidencia el pago del contrato No 05 de apoyo a la prestación de servicios profesionales que corresponde al soporte contrato con del software PUBLIFINANZAS por valor de \$ 6.655.764 mostrando un incremento con una variación relativa de **7.88%** respecto al año 2019, esto se debe a la presentación de la propuestas en su tarifas y soportes del funcionamiento del sistema operativo para la nueva vigencia.



- **Sueldos de nómina:** Se evidencia un incremento mínimo con una variación relativa de **4.06%** respecto al año 2019, mostrando así, que los incrementos son normales de la operación de la entidad con el pago de los salarios. Aun así las diferencias son mínimas debido a varios factores como son el disfrute de vacaciones para dos funcionarios como en el caso de Rubén Darío Beltrán y Norma Yohana Artunduaga.



## INFORMES CONTROL INTERNO



**CODIGO:**  
FM-PEV-CI-03

**VERSIÓN:**  
03

**FECHA:**  
06-07-2020

**PAGINA:**  
3 de 7

En la gráfica anterior podemos analizar que dentro del total del gasto de servicios personales el rubro que tiene mayor representación es el de **Sueldo de Personal de Nómina** con un **56.90%**. Esto se debe a que la nómina del Instituto está conformada por 14 funcionarios dos (2) de carrera administrativa, cinco (5) en provisionalidad, seis (6) de libre nombramiento y remoción y uno (1) en periodo fijo.

NIVEL DEL CARGO	TOTAL PLANTA ACTIVA A 31 DICIEMBRE 2020	VACANTES TEMPORALES
DIRECTIVO	4	0
PROFESIONAL	5	0
ASESOR	1	0
TECNICO	2	0
ASISTENCIAL	2	0

- **Otros Servicios:** No se evidencia ningún pago ya que se **presentó un error al momento de afectar el rubro presupuestal realizándolo por el de remuneración de servicios técnicos y no por el de otros servicios**, por donde se pagaron los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020 por valor de \$ 5.550.000. Mostrando así, no una disminución como se puede ver en la gráfica anterior si un incremento del **7.84%**, esto se debe a los incrementos para el fortalecimiento de las actividades de \$ 150.000 por mes, una vez realizado el análisis de los estudios previos como se explicó anteriormente para esta vigencia.

**1.2 Gastos Generales:** Con el fin de analizar los gastos más representativos en el ítem “Gastos Generales”, a continuación se detallan las variaciones presentadas en el cuarto trimestre de 2020, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019:

### Gastos Generales (IV trimestre 2020 vs IV Trimestre 2019)

Concepto	IV Trimestre 2020	IV Trimestre 2019	Variación absoluta	Variación relativa
Materiales y Suministros	19.054.524,00	7.668.962,00	11.385.562,00	148,46%
Lubricantes y Combustible	2.686.785,00	4.108.840,00	-1.422.055,00	-35%
Mantenimiento de Automotores	215.000,00	67.000,00	148.000,00	221%
Viáticos y Gastos de viaje	2.247.422,00	21.718.248,00	-19.470.826,00	-89,65%
Servicios de Comunicación y Transporte	2.500.000,00	1.304.000,00	1.196.000,00	91,72%
Servicios públicos	2.745.401,00	3.636.591,00	-891.190,00	-24,51%
Comisiones y Gastos B.	864.495,00	541.765,00	322.730,00	59,57%
<b>TOTAL</b>	<b>30.313.627,00</b>	<b>39.045.406,00</b>	<b>-8.731.779,00</b>	<b>-22,36%</b>

Del cuadro anterior, se evidencia que las variaciones consolidadas en gastos generales disminuyeron en un **22.36%**, gracias a la buenas practicas aplicadas de conformidad al Decreto 1009 de 14 julio de 2020 el cual establece “El Plan de Austeridad del Gasto”. Teniendo en cuenta las limitaciones en las actuaciones conferidas en el pago y reconocimiento de gastos para el desarrollo de las actividades de la entidad, pero al revisar rubro por rubro se encontró las siguientes diferencias:

- **Materiales y suministros:** mostrando un incremento con una variación relativa de **148.46%** respecto al año 2019 según la ejecución presupuestal.



## INFORMES CONTROL INTERNO



**CODIGO:**  
FM-PEV-CI-03

**VERSIÓN:**  
03

**FECHA:**  
06-07-2020

**PAGINA:**  
4 de 7

Pero una vez individualizados los rubros y al verificarlos con contabilidad se evidenció que el único que disminuyó notoriamente fue al proveedor de tintas y tonner Inversiones QDE SAS por valor de \$ 1.970.000 para la vigencia 2020 mostrando así una disminución del **56.03%**.

Con respecto a los pagos realizados al proveedor Prover Institucional de aseo y cafetería fue de \$ 2.228.394 para la vigencia 2020

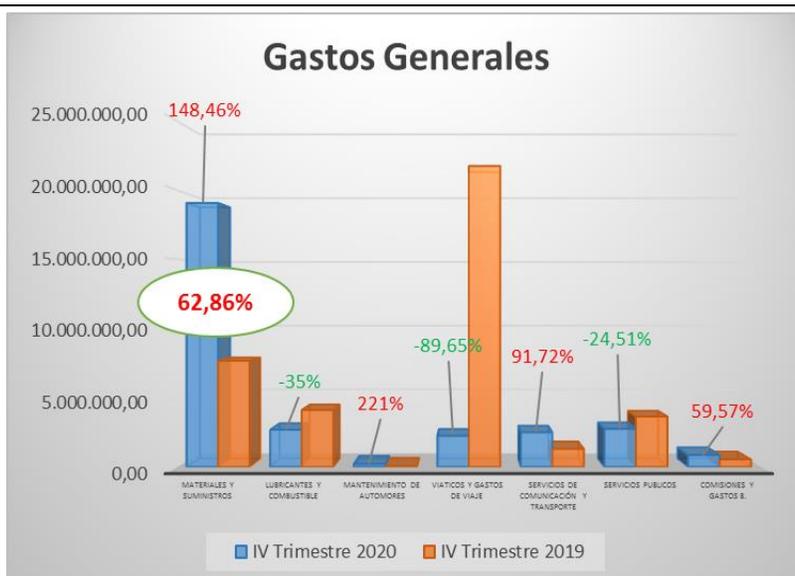
mostrando así un incremento del **122.75%** con relación a la vigencia 2019, como también los reembolsos de caja menor que fueron de \$ 3.553.130 para la vigencia 2020 mostrando así un incremento del **62.49%** con relación a la vigencia 2019.

Adicional a esto se evidencia a la compra de suministros de papelería a papelería Skribe por valor de \$ 11.000.000 los cuales en la vigencia 2019 no se realizó dicho gasto y el primer pago de los inflables pro valor del \$ 300.000 a Garavito G francisco con OP 1971.

También se evidenció que para la vigencia 2019 al solicitar el soporte contable de movimientos a terceros se evidenció el registro **con OP 2226 por valor de \$ 4.628.600 a señalar Olaya** que hacía referencia a la señalización braille la cual en presupuesto si estaba creado el rubro 212109-6 pero contablemente no se creó la cuenta auxiliar del gasto, por tal motivo se realizó el registro por la cuenta de materiales y suministros mostrando así la diferencia en los saldos débitos de la cuenta.

También se evidencia en los soportes contables que el **tercero de Indeportes Quindío se encuentra doble** mostrando así registros por separado por error en la creación del tercero con el Nit el correcto es 801.001.532-7 se registró \$ 2.256.130 y se evidencia otro con el Nit 801.001.532-7- con registros por \$ 1.300.000.

- **Mantenimiento de automotores:** Mostrando un incremento con una variación relativa de **221%** respecto al año 2019, adicional a esto al momento de **solicitar los movimientos a tercero a contabilidad con diferencia** ya se evidencia cuatro pagos registrados por valor total de \$ 348.000 con OP 1350 \$ 16.968, OP 1350 \$ 105.600, OP 1357 \$ 116.032 y OP 1358 \$ 109.399.52 y presupuestalmente solo se registra pagos por \$ 215.000 y en el movimiento para la vigencia 2019 se evidencia un pago adicional con la OP 2246 por valor de \$ 42.000 de más para un total de \$ 109.000 y no de \$ 67.000 como aparece presupuestalmente.
- **Servicio de comunicación y transporte:** Mostrando un incremento con una variación relativa de **91.72%** respecto al año 2019, evidenciando dos pagos a el señor MARIN ANDUQUIA ELSON OCTAVIO por \$ 1.000.000 cada uno que era un auxilio al pasante de comunicaciones por los servicios prestados y a ESM LOGISTICA SAS con un único pago por valor de \$ 495.000.
- **Lubricantes y combustible:** Mostrando una disminución con una variación relativa de **35%** respecto al año 2019, esto se debe a la declaratoria de pandemia COVID – 19 y al aislamiento preventivo e inteligente razón por la cual, las actividades relacionadas con la





## INFORMES CONTROL INTERNO



**CODIGO:**  
FM-PEV-CI-03

**VERSIÓN:**  
03

**FECHA:**  
06-07-2020

**PAGINA:**  
5 de 7

misionalidad del instituto no están funcionando completamente lo que ha ocasionado que el vehículo este quieto generando así una disminución notoria en el consumo de combustible.

De igual manera al momento de solicitar los movimientos a tercero en contabilidad se evidencia que los \$ 2.686.785 que se pagaron por el rubro presupuestalmente, por contabilidad no se evidencia ningún registro para ese periodo mostrando un movimiento en cero.

- **Viáticos y Gastos de Viaje:** Se evidencia una disminución con una variación relativa de **89.65%** respecto al año 2019, los únicos registro que se evidencian viáticos de traslado del gerente a la ciudad de Pereira por valor de \$ 222.474 para asistir al encuentro con la viceministra del deporte y los viáticos del técnico deporte asociado a la ciudad de barranquilla con el fin de realizar análisis de acompañamiento a la delegación de para tenis de campo por valor \$ 1.785.748, el resto corresponde a reembolso de caja mejor por valor de \$ 210.600, mostrando así un cumplimiento en las políticas de austeridad del gasto, con relación que para la vigencia 2019 los viáticos correspondían al cubrimiento de juegos nacionales y paranacionales.
- **Comisiones y Gastos B:** Mostrando un incremento con una variación relativa de **59.57%** respecto al año 2019, esto se debe a que en el mes de octubre se realizó la transferencia a municipios mediante OP 1285 por valor de \$ 635.936 y en el mes de diciembre los gastos generados de la cuenta de ahorros del proyectos con Coldeportes de juegos superate con OP 2000 por valor de \$ 116.242.08.
- **Servicios Públicos:** Se evidencia una disminución con una variación relativa del **2.68%**, además se observa de manera general que el servicio público con pago más alto es el de telefonía móvil y fija por valor de \$ 2.969.106.

### Servicios Públicos (IV trimestre 2020 vs IV Trimestre 2019)

Concepto	IV Trimestre 2020	IV Trimestre 2019	Variación absoluta	Variación relativa
Energía	120.691,00	101.512,00	19.179,00	18,89%
Telefonía móvil y fija	2.089.904,00	3.017.521,00	-927.617,00	-30,74%
Internet y parabólica	534.806,00	446.158,00	88.648,00	19,87%
Acueducto y Alcantarillado	0,00	71.400,00	-71.400,00	-100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>2.745.401,00</b>	<b>3.636.591,00</b>	<b>-891.190,00</b>	<b>-24,51%</b>

Del cuadro anterior, se evidencia que las variaciones consolidadas en el pago de los servicios públicos disminuyeron en un **24.51%**, a continuación se analiza cada rubro:

**Internet y parabólica:** con un incremento del **19.87%**, Donde el área financiera y administrativa explica que obedece a que la entidad aumento la capacidad de navegación de 10 megas a 60 megas para mejorar la conexión en las plataformas institucionales desde el tercer trimestre de 2020.





## INFORMES CONTROL INTERNO



**CODIGO:**  
FM-PEV-CI-03

**VERSIÓN:**  
03

**FECHA:**  
06-07-2020

**PAGINA:**  
6 de 7

**Energía:** con un incremento del **18.89%**, Donde el área financiera y administrativa explica que obedece a que para la vigencia 2020 nos encontramos en la nueva sede administrativa donde el servicio de energía se paga por los pisos que se ocupan que son el tercero y cuarto piso y en la vigencia 2019 nos cobraban un promedio por ocupar el piso 12 de la gobernación del Quindío

**Acueducto y alcantarillado:** Se evidencia una disminución del **100%** el cual obedece que la entidad para la vigencia 2020 se trasladó para la nueva sede administrativa y la gobernación no la dio en forma de comodato donde solo nos hacemos responsables por el servicio de energía el agua lo cancelan ellos.

De igual manera se evidencia un correcto manejo de las políticas de austeridad del gasto que la entidad adopto mediante resolución 146 del 23 noviembre de 2020.

De igual manera en la gráfica de Gastos generales podemos analizar que los rubros que tiene mayor representación son los **Materiales y Suministros 62.86%** y **Servicios públicos 9.06%**.

## 2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

### 2.1 Conclusiones

- ✚ A diciembre 31 de 2020 se evidencia un incremento en los siguientes rubros como son remuneración de servicios técnicos con el 97.81%, materiales y suministros con el 148.46%, mantenimiento de automotores con el 221%, servicios de comunicación y transporte con el 91.72%, por lo anterior se solicita la explicación a estos incremento para el cuarto trimestre de 2020.
- ✚ Se evidencia que la entidad cuenta con políticas de austeridad del gastos adoptadas mediante resolución 146 del 23 de noviembre de 2020, pero no se evidencia la socialización con el resto del personal y publicación en la página web de la entidad.

### 2.2 Recomendaciones

- ✚ Se recomienda presentar las explicaciones y/o los ajustes correspondiente como acciones de mejora con relación a los errores encontrados en las revisiones de los papeles de trabajo de los gastos funcionamiento que se explicaron con anterioridad como son:

Remuneración de servicios técnicos: **Error con el registro del a cuenta del pago del contrato No 005 de prestación de servicios profesionales de asistencia y soporte técnico al software Publifinanzas por valor de \$ 6.655.764, ya que se realizó por la cuenta de remuneración de servicios técnicos y no por la de honorarios**

Otros servicios: **Error al momento de afectar el rubro presupuestal realizándolo por el de remuneración de servicios técnicos y no por el de otros servicios**, por donde se pagaron los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020 por valor de \$ 5.550.000. Mostrando así, no una disminución como se puede ver en la gráfica anterior si un incremento del **7.84%**, esto se debe a los incrementos para el fortalecimiento de las actividades de \$ 150.000 por mes, una vez realizado el análisis de los estudios previos como se explicó anteriormente para esta vigencia.



## INFORMES CONTROL INTERNO



**CODIGO:**  
FM-PEV-CI-03

**VERSIÓN:**  
03

**FECHA:**  
06-07-2020

**PAGINA:**  
7 de 7

*Materiales Y Suministros* También se evidencio que para la vigencia 2019 al solicitar el soporte contable de movimientos a terceros se evidencio el registro *con OP 2226 por valor de \$ 4.628.600 a señalar Olaya* que hacía referencia a la señalización braille la cual en presupuesto si estaba creado el rubro 212109-6 pero contablemente no se creó la cuenta auxiliar del gasto, por tal motivo se realizó el registro por la cuenta de materiales y suministros mostrando así la diferencia en los saldos débitos de la cuenta.

También se evidencia en los soportes contables que el *tercero de Indeportes Quindío se encuentra doble* mostrando así registros por separado por error en la creación del tercero con el Nit el correcto es 801.001.532-7 se registró.

*Lubricantes y combustibles:* De igual manera al momento de solicitar los movimientos a tercero en contabilidad se *evidencia que los \$ 2.686.785 que se pagaron por el rubro presupuestalmente, por contabilidad* no se evidencia ningún registro para ese periodo mostrando un movimiento en cero.

**NELSON MAURICIO CARVAJAL CARRILLO**  
Jefe Oficina Control Interno

<b>PROYECTÓ Y ELABORÓ:</b>	Nelson Mauricio Carvajal Carrillo – Jefe Oficina de Control Interno
<b>COPIA ORIGINAL:</b>	Fernando Augusto Panesso Zuluaga – Gerente Orfa María Ruiz Agudelo – Jefe administrativa y financiera
<b>GUARDADO EN:</b>	D:\CONTROL INTERNO\DOCUMENTOS 2020\15. INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO\4 Trimestes oct- dic 2020